

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
COMISION ORGANIZADORA DEL
24 CONGRESO GENERAL.

Paris, 10 de julio de 1980.

A los camaradas
Secretarios politicos EUROPA AFRICA.

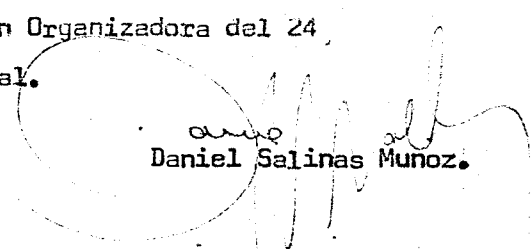
Estimados camaradas:

Les hacemos llegar las resoluciones politicas aprobadas por el Congreso EUROPA AFRICA, conclusiones que emanaron del trabajo de la Comision respectiva en el Congreso y que fueron aprobadas por el Plenario.

Por otra parte, les informamos que, La Comision Organizadora del 24 Congreso General del Partido, ha resuelto convocar a la realizacion de la fase final del evento, entre los dias 7 y 11 de Agosto del presente ano, en un lugar que les sera comunicado directamente a los integrantes del Congreso General.

Con Saludos fraternales.

Por la Comision Organizadora del 24
Congreso General.


Daniel Salinas Munoz.

RESOLUCIONES DEL LA COMISION POLITICA
DEL CONGRESO REGIONAL EUROPA AFRICA

Esta comisión deja constancia que el Congreso, por razones de tiempo, no ha podido, como era el deseo, abordar todas las materias en la extensión y profundidad que resultaban necesarias por la circunstancia que desde 1971 no se realizaba un evento de esta naturaleza. Y en especial recibieron un tratamiento totalmente incompleto el análisis crítico y autocrítico del período de la Unidad Popular y la política internacional del partido. Es por eso que se insta al Congreso General a realizar todos los esfuerzos, sin escatimar tiempo, para tratar con la debida amplitud todos los puntos que interesan en la hora actual y, sobre todo, los últimos mencionados.

A nuestro entender una actitud crítica del pasado y del presente del Partido permitirá valorar debidamente su significación futura. El Partido debe levantarse sobre sus éxitos y fracasos, sobre las virtudes y debilidades de sus 47 años de existencia revolucionaria. Una constante de la política partidaria ha sido plantear con certeza previsiones estratégicas, pero sin desarrollar las tácticas correspondientes que permitan concretar esas líneas generales. Una expresión de ello ha sido la incapacidad de constituir una organización partidaria capaz de hacer efectiva la conducción de los procesos y hacer reales nuestros principios que rigen, cuya expresión más clara quedó demostrada con nuestra derrota en el golpe militar.

Esta dicotomía entre el discurso y la práctica es reflejo de nuestra tendencia mecanicista de interpretar las realidades que vivimos. No supimos conducir adecuadamente la conducción del proceso y nuestra dirección y el conjunto del partido debe hacerse una autocrítica real sobre la responsabilidad que nos cabe en cuanto a haber sido partido de mayor importancia en la conducción del Gobierno Popular y, al margen de la responsabilidad que les queda a los otros partidos, en especial al PC. en esta situación, no podemos eludir la nuestra, y es necesario que

quede claramente determinada la responsabilidad individual y colectiva del Partido, en el sentido no de una culpa, sino en forma real y efectiva y que sean debidamente evaluadas las responsabilidades de cada cual, tomándose las decisiones que corresponda respecto de ellas por los órganos de dirección competentes.

1. Carácter del Partido.

El Partido Socialista de Chile en la profundización y desarrollo de sus características históricas nacionales y latinoamericanas, en la continuidad de sus diferentes congresos y recogiendo en especial las resoluciones de sus dos últimos, efectuados en Chillán y La Serena, la Declaración de Principios y la Fundamentación teórica del Programa de 1947, reafirma sus siguientes características marxista-leninista, revolucionario, no dogmático, democrático, autónomo, nacional y latinoamericanista.

Definiéndose así el partido se diferencia de posiciones socialdemócratas o estalinistas.

El Partido es marxista en cuanto hace suya esta concepción científica de la sociedad y de su desarrollo, recurriendo al método dialéctico para la interpretación de los fenómenos económicos, sociales y políticos.

El Partido es leninista en cuanto incorpora a su acción revolucionaria el aporte teórico y práctico fundamental de Lenin como conductor de la primera revolución obrera victoriosa del mundo.

El Partido es revolucionario en cuanto recoge todos los aportes y experiencias del movimiento obrero mundial y se propone la instauración de una sociedad socialista.

El Partido no es dogmático en cuanto admite el pluralismo ideológico y político en el seno de los trabajadores, reconociendo que el proceso hacia el socialismo no es homogéneo ni unilateralmente determinado.

El Partido es democrático en cuanto reconoce la diversidad de opiniones de sus militantes y garantiza el debate y el respeto de tal derecho por intermedio de sus disposiciones orgánicas, que se condensan en el funcionamiento adecuado del centralismo democrático sobre la base de mayorías y minorías. Por la misma razón promueve la participación directa de los trabajadores tanto en la gestión social y económica como en la orientación ideológica y política de la lucha revolucionaria.

El Partido es autónomo en cuanto no se adscribe a ningún centro de hegemonía ideológica y política mundial. No obstante entiende el internacionalismo proletario como una relación permanente con los organismos políticos representativos de la clase obrera mundial, estableciendo las bases de una colaboración dentro del mutuo respeto.

El Partido es nacional en cuanto surgió como una expresión auténtica del pueblo para darse una dirección revolucionaria y basar su acción en una interpretación directa y propia de las aspiraciones de los trabajadores chilenos.

El Partido es latinoamericanista en cuanto inscribe el proceso revolucionario chileno en el contexto de la lucha de los pueblos del continente en contra de la explotación imperialista y el sistema transnacional de poder. En consecuencia tiene preocupación preferencial por consolidar sus lazos con todos los pueblos de América Latina.

Por último, el Partido no acepta la dicotomía partido de cuadros y partido de masas, pues su acción se desarrolla en el seno de las masas y a través de ella forma los cuadros dirigentes de la revolución chilena.

2. Definición de la situación chilena.

La dictadura militar, con su sistemática conculcación de los derechos humanos, políticos y económicos de los trabajadores constituye la respuesta de la burguesía chilena y del imperialismo a la ofensiva popular expresada en el gobierno de Salvador Allende. Su modelo económico, respuesta a su vez a la crisis general del capitalismo mundial así como a la crisis específica de estagnación del capitalismo periférico en Chile, se basa en la total integración de la economía chilena en el sistema capitalista mundial como proveedora de materias primas y en la superexplotación de los trabajadores a fin de garantizar una alta tasa de ganancia.

cias al capital monopólico, especialmente internacional, con la consiguiente reducción del mercado interno. Todo ello bajo el no del funcionamiento desenfrenado del mercado capitalista, cuyo conocido resultado es la concentración del poder económico. Es un modelo de creciente destrucción de la base industrial nacional y de reemplazo de la dinámica productiva en la economía por una dinámica financiera y especulativa. Su efecto es una drástica reducción del nivel de vida de obreros y campesinos y además de vastos sectores medios, muchos de los cuales habían estado opuestos a la experiencia del gobierno popular. Por consiguiente, hoy con claridad sin precedentes se desnuda la relación entre la lógica del capitalismo y el empobrecimiento y la miseria de la población en su conjunto, excluyendo sólo al capital monopólico financiero y comercial. Hoy como nunca se pone en evidencia que la lucha por la democracia en Chile es una y la misma que la lucha por el socialismo, y que el Partido tiene la posibilidad de convocar a los más amplios sectores populares en torno a un proyecto democrático y socialista. Frente a la desintegración social llevada a cabo por la dictadura, que ha provocado a través de su modelo económico y la consecuente cesantía la marginalización total de grandes sectores de obreros, campesinos y sectores medios, al Partido le cabe una gran tarea unitaria y de esclarecimiento ideológico.

Lo anteriormente reseñado no hace sino confirmar con más fuerza que nunca la política del Frente de Trabajadores. Es desde ahora que debe configurarse frente a la situación actual una nueva acumulación de fuerzas que conduzcan a las masas hacia el socialismo y la democracia. Estas circunstancias determinan desde ya la caducidad de la Unidad Popular, que se revela como un instrumento incapaz para desarrollar la política del Frente de Trabajadores y provoca la acumulación de fuerzas necesarias en la lucha contra la dictadura. Es por eso que el Partido debe promover la formación de un Frente socialista que agrupe a todos aquellos partidos de representación de trabajadores que hoy coinciden en sus objetivos y estrategia socialista. En este sentido pensamos que con el PC, nuestro aliado natural, hoy nos diferencian cuestiones de estrategia, que sólo podemos superar aplicando los principios de unidad y lucha que el Partido históricamente ha sostenido, y específicamente en la medida que se produzca una identidad en la concepción de la sociedad socialista a que aspiramos y que no se repitan las graves intromisiones de dicho partido en los problemas internos del so-

cialismo chileno. Dentro de este Frente el Partido destaca sus relaciones con la Izquierda Cristiana y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (Mapu), cuyos objetivos coinciden con las propuestas políticas de nuestro partido. También como expresión de esta política el partido debe hacer un esfuerzo ideológico profundo y amplio para asumir los elementos progresistas y revolucionarios existentes en los valores, el ideario y la ética de las masas cristianas, que caracterizan también la sociedad que aspiramos construir, a fin de que converjan con el Partido en el proyecto de transformación de las estructuras de nuestra patria.

3. La lucha contra la dictadura.

El Partido socialista considera históricamente fracasada la intervención de la burguesía nacional en sus intentos reformistas. En consecuencia rechaza toda alianza estratégica con los partidos que la representan y, en especial, el llamado compromiso histórico con la Democracia cristiana. El Partido limita el compromiso con este partido burgués a acciones conjuntas para derrocar la dictadura y en la reconquista de las libertades.

Ahora bien, el derrocamiento de la dictadura para nuestro Partido sólo es posible impulsando y profundizando una estrategia de lucha en contra de ella. Esto necesariamente implica que a la violencia de la burguesía es lícito oponer la violencia popular. Dicha estrategia de lucha presupone el desarrollo de un amplio y fuerte movimiento de masas, que deberá incluir a los trabajadores de todas las tendencias políticas sin distinción, incluidos por eso mismo los democratacristianos. Luego, junto a las luchas reivindicativas de los trabajadores ha de desarrollarse por sus organismos de base y acción un amplio y ascendente camino de enfrentamiento político con el régimen. Hemos de tener pues siempre presente que por importante que sea la solidaridad internacional, ella es sólo un apoyo a esta lucha interna, para la cual el pueblo recurrirá a todos los medios propios de una acción revolucionaria. Sobre su lucha descansa el peso de la destrucción de la dictadura, y el Partido ha de ponerse pues al frente de ella.

4. Caracterización de la situación mundial.

Consideramos válido aún hoy el texto de la carta enviada en 1962 por el C.C. de nuestro Partido al C.C. del partido comunista. En un párrafo de dicha carta se decía: "Para un marxista consecuente el mundo no está básicamente dividido en dos 'campos';

entendiéndose por ello dos áreas geográficas perfectamente definidas en el mapa, aunque este hecho tenga un valor innegable en la realidad contemporánea..... El mundo, pues, está dividido en una contienda que tiene a la tierra entera por escenario entre las fuerzas de la burguesía y las del proletariado, más nítida y esquemática en algunas regiones, más primaria y compleja en otras, pero constituyendo siempre el factor decisivo de la pugna histórica de la cual somos actores y testigos". Tales afirmaciones se han reforzado en los últimos años a raíz del desmembramiento del llamado campo socialista, que ha conducido incluso a enfrentamientos militares entre países que dicen tener regímenes sociales similares.

El Partido no reconoce ningún centro hegemónico de carácter político en el movimiento obrero internacional. Se declara contra toda pretensión de hegemonismo y postula la igualdad de derechos de todos los partidos, movimientos y países en el movimiento obrero internacional, basada en el respeto a las particularidades y características propias de cada partido, movimiento o países.

El Partido es antibloquista y no alineado. Por ello se declara tajantemente contra toda ingerencia o intervención en los asuntos internos de otros partidos, movimientos o países en el campo del movimiento obrero internacional. Postula el más completo derecho a la autodeterminación política, económica y social de los pueblos.

El Partido plantea que el internacionalismo proletario es un derecho y un deber al interior del movimiento obrero internacional, que en ningún caso puede coartar o condicionar la independencia política de quien lo recibe.

Por lo anteriormente señalado, por una parte, el Partido condena en primer lugar la acción de neo coloniaje intervencionista del imperialismo, pero al mismo tiempo también la invasión e ingerencia de la Unión Soviética en Afganistán, por otra parte saluda solidariamente la lucha de todos los pueblos sin distinción por la transformación revolucionaria de sus estructuras, y en tal sentido el latinoamericanista destaca el camino de liberación realizado por el pueblo nicaraguense dirigido por el Frente Sandinista de Liberación. Por último y dentro de este contexto reitera una vez más su solidaridad con la revolución socialista cubana, que en el último tiempo ha tenido que hacer frente nuevamente al cerco de la campaña imperialista en su contra.

5. Programa del Partido.

Como última resolución, el congreso regional Europa-Africa,

tablece que los acuerdos contenidos en este voto político deberán ser desarrollados y reafirmados en el Programa del partido, para cuya elaboración definitiva ha de fijarse un plazo no superior de ocho meses, quedando a cargo del Comité Central la designación de los militantes encargados de esta tarea.

6. Resolución particular: departamento internacional.

El Congreso Regional, Europa Africa acuerda plantear al Congreso General la creación de un departamento internacional dependiente del Comité Central, que tenga a su cargo la aplicación y desarrollo de la línea política internacional del Partido.